

# PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

## INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

### DATOS DEL TÍTULO

<b>Número de Expediente (RUCT):</b>	2501661
<b>Denominación Título:</b>	Graduado o Graduada en Ingeniería Informática por la Universitat Politècnica de València
<b>Universidad responsable:</b>	Universitat Politècnica de València
<b>Universidades participantes:</b>	-
<b>Centro/s en el que se imparte:</b>	Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática
<b>Nº de créditos:</b>	240
<b>Modalidad:</b>	
<b>Fecha de verificación inicial:</b>	30-11-2009

### VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa de estudios es acorde y está actualizado con las especificidades tecnológicas que debe tener un ingeniero informático. Los alumnos tanto egresados como actuales informan de que el grado ha cumplido con las expectativas que tenían antes de empezar. La empleabilidad conseguida es importante y los representantes de las empresas muestran su confianza en los egresados, resaltando su capacidad de aprender. La documentación sobre las asignaturas solicitadas es coherente con el plan de estudios y los profesores del grado cumplen sobradamente tanto en experiencia docente como en investigación. El plan de estudios es coherente con la memoria de verificación y tiene los mecanismos de coordinación necesarios para que no haya solapamiento entre el contenido de las asignaturas ni una sobrecarga en el trabajo de los estudiantes. Los alumnos y egresados no muestran ninguna disconformidad con el plan de estudios, salvo errores puntuales en la docencia de alguna asignatura algún curso que se han resuelto mediante dialogo con los profesores.

## CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información referente al plan de estudios, horarios, prácticas en empresa, trabajo final de grado e información general del título es fácilmente accesible desde la página web de la titulación, requisito indispensable tanto para los estudiantes de nuevo ingreso como para los ya matriculados. También se puede obtener fácilmente la información relevante sobre calidad, sus informes y el seguimiento del título.

En las entrevistas el alumnado refiere que la poca participación del colectivo en las encuestas de satisfacción sobre la titulación y el profesorado viene motivado, en parte, por la falta de información y seguimiento que tienen las mismas una vez realizadas.

## CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La UPV cuenta con un SGIC común para todas sus titulaciones, y este resulta adecuado ya que garantiza la recogida y análisis de información, y además, facilita información sobre los resultados del aprendizaje, la inserción laboral, el grado de satisfacción de los grupos de interés, sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones y otras informaciones a los responsables del título, sirviéndoles para llevar a cabo las tareas de seguimiento y control de la calidad del título.

El sistema de información centralizado, denominado Mediterránea, en el que se integra información académica, de recursos y de satisfacción recogida en las distintas aplicaciones informáticas de las unidades de gestión de la UPV facilita informes particularizados para el grado, a la vez que permite realizar múltiples comparativas con el resto de programas formativos del centro y de la Universidad.

Como resultado de la aplicación de su SGIC se obtienen los Informes de Gestión del Título, donde los resultados son analizados y se proponen las acciones de mejora cuando se considera oportuno. Sería interesante que las acciones de mejora planteadas en los Informes de Gestión del título pudieran contar con un seguimiento para comprobar su estado con el paso de los cursos.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del grado cumple de forma notable el nivel académico y tiene adecuada experiencia docente e investigadora. Como es lógico existe una importante diferencia entre el Campus de Valencia y el de Alcoi. Los profesores del Campus de Vera pueden calificarse de sobresaliente mientras que en la EPSA hay una importante proporción de profesores asociados a tiempo parcial, que si bien pueden aportar su experiencia profesional en el aula, tienen más deficiencias respecto de su actividad investigadora.

La valoración del grado es única y la UPV debería hacer un esfuerzo para incrementar el número de profesores a tiempo completo y de doctores de la EPSA. Tanto los empleadores como los alumnos alaban la relación con el profesorado del grado, especialmente cercana, como es lógico, en la EPSA. Se destaca también por los alumnos el uso del vídeo como herramienta didáctica. Los profesores deberían hacer un mayor esfuerzo para la participación del profesorado en cursos de mejora de la cualificación docente.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Al ser la visita virtual no se ha podido realizar una valoración adecuada de los recursos materiales y del personal de apoyo. No obstante, dado que por parte del comité de evaluación externa se conoce el Campus de Vera y consta que las instalaciones cumplen ampliamente las necesidades del título. En las referencias obtenidas mediante las entrevistas con alumnos, egresados y profesorado no se ha constatado falta de recursos en aulas o equipamiento para docencia de teoría o prácticas, por lo que el informe debe ser positivo en este apartado.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Los resultados del Grado en cuanto a conocimientos de sus egresados es destacado tanto por los estudiantes como por los empleadores. Las evidencias sobre evaluación de las asignaturas solicitadas demuestran un sistema de evaluación sólido y ajustado a los contenidos impartidos. Se echa en falta un mayor fomento de la competencia de comunicación oral de los estudiantes, ya que los empleadores consideran que es una característica muy deseable de la que en general, carecen los egresados. Las competencias tecnológicas adquiridas son juzgadas por las empresas como adecuadas, aunque como por otra parte es lógico, siempre hay competencias que las empresas querrían estuvieran reflejadas en el Plan de Estudios. Es mejorable la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción del título, ya que el número de respuestas es bajo y por tanto, se pierde la posibilidad de usarlas con fundamento.

Aunque los responsables del título manifiestan importantes esfuerzos en mejorar este indicador, la docencia no presencial en el último curso ha impedido mostrar si el indicador mejoraba. Las notas de satisfacción de los alumnos son altas. Solo la tasa de abandono en la EPSA tiene unos indicadores negativos. Los responsables del título manifiestan conocerlo y estudiado, determinando posibles causas que muestran dificultad de resolución.

### **CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

**CALIFICACIÓN:** B: Se alcanza

### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La evaluación de los principales datos e indicadores del Título resulta adecuada, alcanzando los objetivos marcados en la memoria del Grado para las tasas de abandono (13.7% - objetivo:15%) y eficiencia (88.5%-objetivo:80%). También la tasa de graduación resulta adecuada (46.2% cuando el objetivo de la memoria es el 50% y está acercándose a este dato curso tras curso) así como la de matriculación (97.5%). El mayor problema detectado ha sido con el número de estudiantes de nuevo ingreso. En EPSA la oferta según la memoria aprobada es de 50 plazas, sin embargo, tradicionalmente se vienen cubriendo más plazas (16/17:74; 17/18: 78; 18/19:77; 19/20:80)

Los resultados de satisfacción resultan muy adecuados en los distintos grupos de interés, sin embargo la tasa de respuesta es bastante baja. Esta es una cuestión en la que los responsables del título están trabajando y se han planteado distintas acciones para mejorar la participación en las encuestas por parte del alumnado. También los resultados de satisfacción de egresados son muy positivos en el grupo de interés de los egresados en los dos campus donde se imparte el título.

A pesar de mantener alianzas firmes con empleadores para llevar a cabo actividades tan importantes como prácticas, formación, jornadas de puertas abiertas, etc., durante las entrevistas se puso de manifiesto un margen de mejora en un contacto más estrecho y sistemático en el que los empleadores pudieran dar un feedback al título sobre si las competencias definidas en el título son adecuadas al contexto socio-económico y profesional.

En Valencia, a 04 de febrero de 2022

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'J. Oliver', written in a cursive style.

Fdo.: Javier Oliver  
Director de AVAP

---